

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 1 JUN 2012

RES. H. Nº

0774-12

Expte. No 4.213/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Especialidad en Historia Argentina, Olga María Susana López, L. U Nº 791.429, solicita reconocimiento de curso/s de posgrado por asignatura/s de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra aprobación de 2 (dos) cursos de posgrado realizados en la Universidad Nacional de Salta y;

Que el pedido de la alumna cuenta con el visto bueno del Comité Académico de la Especialidad en Historia Argentina y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, investigación y disciplina, mediante Despacho Nº 176/12 aconseja hacer lugar al reconocimiento de las materias solicitadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 08/05/12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Especialidad en Historia Argentina Olga María Susana López, L. U Nº 791.429, Plan de Estudios 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

Curso de Posgrado	Especialidad en Historia Argentina	Nota
	La representación política y su historia. El Río de la Plata y el mundo Atlántico en Tiempos de Revolución	
El proceso de construcción de ciudadanía Argentina. El caso de los territorios Nacionales 1884-1955. 30hs. 20/03/06	El interior en la Historia Argentina. Política y Sociedad en el siglo XIX.	9 (nueve)

ARTÍCULO 2ª.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial. Especialidad en Historia Argentina y Dpto. Alumnos. msg/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Sècretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. NIUNUA DECANA Esquitad de Humanidades - U.N.Sa